

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Normas de convivencia escolar en los estudiantes de la Institución
Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de
Paucarbambilla- Huánuco

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTOR

Germán Victoriano Grimaldos Ríos

ASESORA

Milagritos Córdova López

Lima, Perú

2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	4
1.1. Desempeño profesional	14
II. PROPUESTA DEL TRABAJO EDUCATIVO	15
INTRODUCCIÓN	15
2.1. Justificación	16
2.2. Objetivos	16
2.2.1. Objetivo General	16
2.2.2. Objetivos Específicos	16
III. MARCO TEÓRICO	16
3.1. Antecedentes del estudio.....	16
3.2. Que entendemos por normas de convivencia.....	19
3.3. La disciplina.....	23
3.4. Disciplina con el enfoque de derecho.....	24
3.5. Las normas de convivencia en el aula.....	24
3.6. Tutoría orientación educativa y convivencia escolar.....	25
IV. PLANEAMIENTO DEL PLAN DE MEJORA	27
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
ANEXOS	43

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Germán Victoriano Grimaldos Ríos identificado con DNI: 09759780, profesor de Educación Secundaria de la especialidad de lengua y literatura. Mis estudios superiores los realicé en el Instituto Superior Pedagógico Privado Amauta y tengo 20 años de experiencia profesional como docente. Asimismo, realicé la Maestría en administración de la educación en la Universidad César Vallejo y en 2014 opté mi grado académico. En el 2018, estudié la Segunda Especialidad con mención en didáctica de la comunicación en educación secundaria en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Y en el 2019, la Segunda Especialidad en gestión escolar con liderazgo pedagógico en la Universidad Marcelino Champagnat. En la actualidad me desempeño como director designado de la I.E. César Vallejo de Paucarbamba, distrito de Amarilis y provincia de Huánuco.

Mi propuesta de Plan de mejora “Disciplina de los estudiantes en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco” tiene como finalidad lograr la disciplina adecuada para mejorar el desempeño académico de los estudiantes del nivel de educación primaria.

I. **INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Me titulé como profesor de Educación Secundaria el 09 de febrero de 1998.

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :
El Ministro de Educación
Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA
A Don **GERMAN VICTORIANO GRIMALDOS RIOS**
TITULADO (a) en **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO AMAUTA**

POR TANTO :
Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.
Dado en **LIMA**, a los **09** del mes de **Febrero** de **1998**.

Seals and signatures: Director of the Institution, Ministry of Education, and the recipient.

MINISTERIO DE EDUCACION

DE EDUCACION DE LIMA

Dirección _____

El Presente TITULO otorgado a Don **GERMAN VICTORIANO GRIMALDOS RIOS**

Nacido en **OYON OYON LIMA**
(DEPARTAMENTO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el **24 DE JULIO DE 1971** L.B. **09759780**

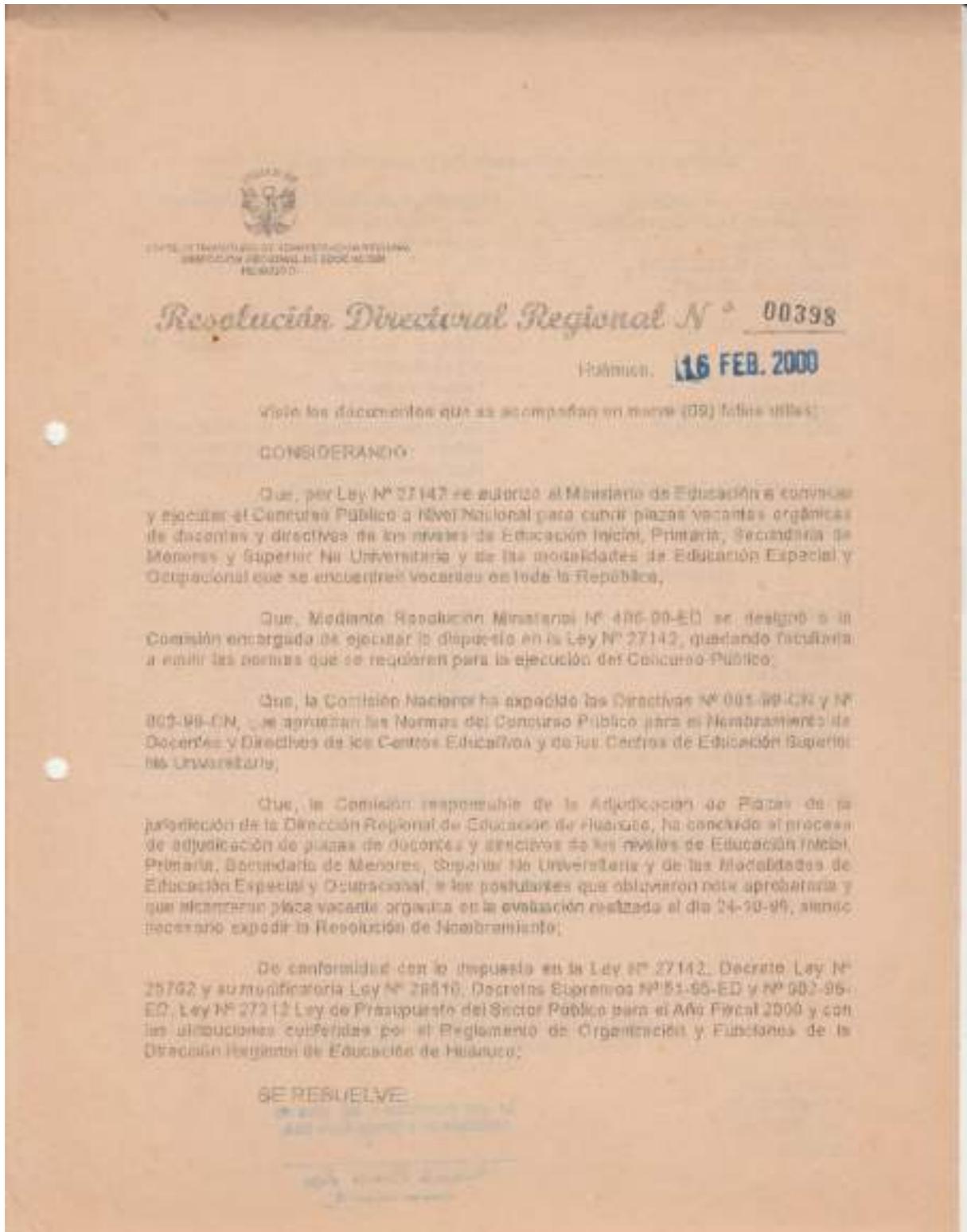
Quedo inscrito en el Registro **PEDAGOGICO**
con el N° **37684 P-DD00** de conformidad con la R.D. N° **0386 del 09.02.98.**

09 FEB 1998

Seals and signatures: Director of the Institution and the recipient.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

El 16 de febrero del año 2000 fui nombrado como docente del Colegio Integrado de Cashapampa.



NOMBRAR (CAMP. 01) a partir del 1º de marzo del 2 000, a todo:

APELLIDOS Y NOMBRES	: GRIMALDOS RÍOS, Germán Victoriano
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI: N° 09759760.
EXPEDIENTE N°	: 045885-99
ORDEN DE EJECUCIÓN	: 05.
CODIGO MODULAR	: ..
CARGO	: Profesor por Horas
JORNADA LABORAL	: 04 Horas
TITULO	: Profesor de Educación Escolar N°
	: 37884-P-0000
ESPECIALIDAD	: Lengua y Literatura
NIVEL MAGISTERIAL	: Primero (5)
CENTRO DE TRABAJO	: Colegio Nacional Integrado de Castapampa, distrito de Moisés, provincia de Huamallo, ADE N° 12 DE MONZÓN
NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA	: Secundaria de Menores
MOTIVO DE LA VACANCIA	: Presupuesto Análisis de Personal
SISTEMA DE PENSION Y/O AFP	: Decreto Ley N° 19990

Afectase a la Unidad Ejecutora: 300 (E.H.)

FUNCION	: 88
PROGRAMA	: 029
SUB-PROGRAMA	: 9074
ACTIVIDAD	: 1 00190
COMPONENTE	: 3 0514
CATEGORIA DEL GASTO	: 5
GENERICA DEL GASTO	: 1
MODALIDAD DE APLICACION	: 13
ESPECIFICA DEL GASTO	: 82
PLIEGO	: 448 (GTAR)

Del Presupuesto Anual Vigente

Regístrese y Comuníquese,

ROSAS HIDALGO CAMARA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
HUANUCO

TRC/OPS III
E/INF/DGA(e)
METR/EP.(s)
LCP/PEY

Lo que transcribe a Ud. para su
conocimiento y firma final.

Servicio Correo Seguro
Remite a: 010000 02

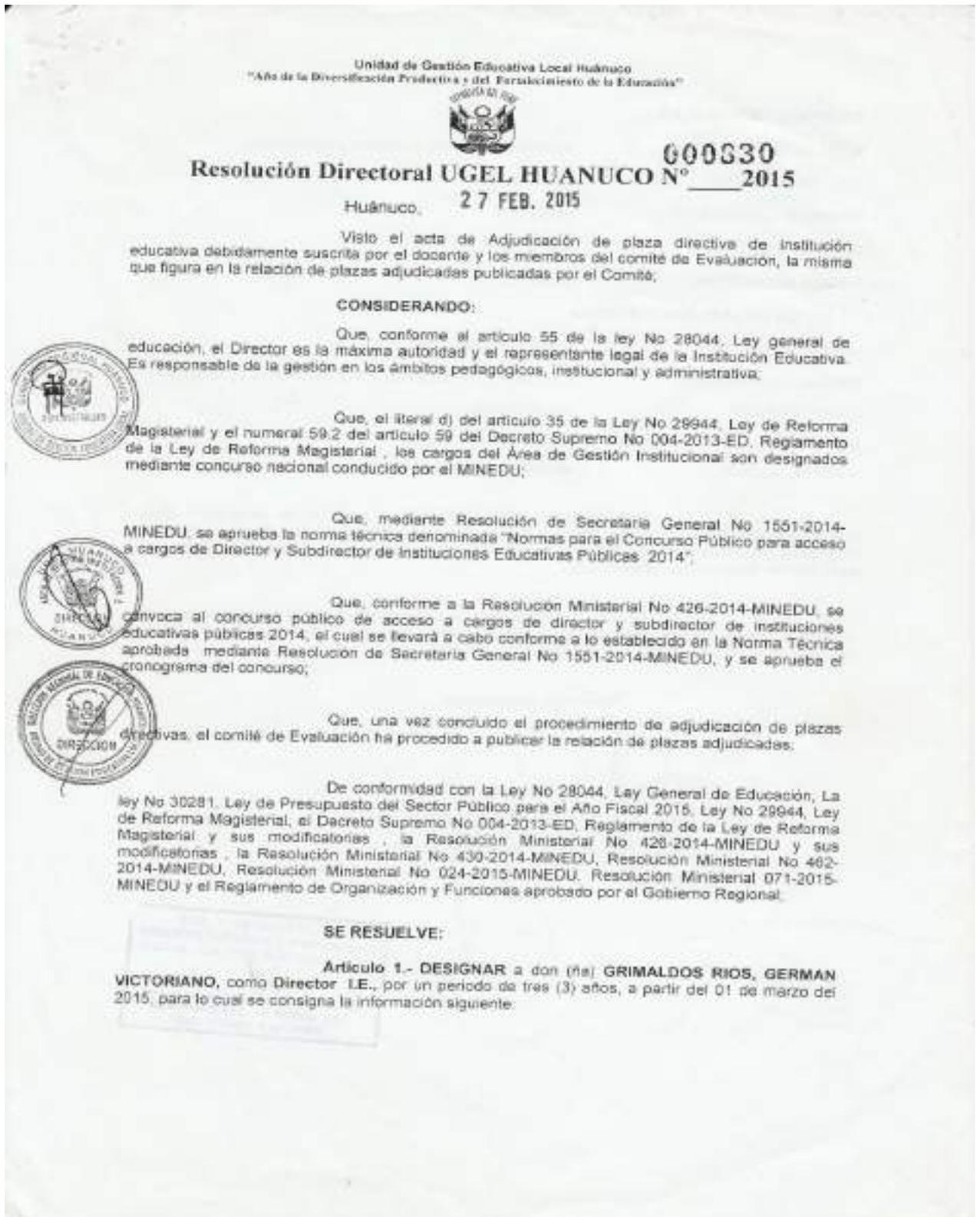
En el 2014, opté el grado de Magister en Administración de la Educación en la Universidad César Vallejo.



En el 2019, obtuve la segunda especialidad en gestión escolar con liderazgo pedagógico en la Universidad Marcelino Champagnat.



En el 2015, fui designado mediante concurso nacional del CN César Vallejo de Paucarbamba – Amarilis. Huánuco.



1.1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : GRIMALDOS RIOS, GERMAN VICTORIANO
DOC. DE IDENTIDAD : 05759780
FECHA DE NACIMIENTO : 24/07/1971
CODIGO MODULAR : 00759780
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTO

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : C.N CESAR VALLEJO DE PAUCARBAMBA - AMARILIS
CODIGO DE PLAZA : 525831215914
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLOGICAS

Artículo 2.- EL DIRECTOR I. E., a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Intgra Mensual RIM de 40 horas cronológicas de acuerdo a su Escala Magisterial; asimismo, tiene derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo No 227-2013-EF.

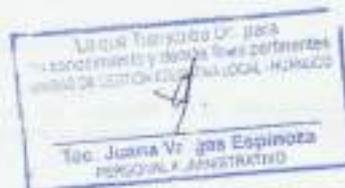
Artículo 3.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley No 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.



German Rios
GERMAN DUELAND MARTINEZ
DIRECTOR DE LA UGEL HUÁNUCO
Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco

LDM/D. UGEL H.
MRP/DGA
CMCOP/K. PER
CPRG/TF.



En el 2019, me ratifican en el cargo de Director del CN César Vallejo de Paucarbamba –
Amarilis. Huánuco.

Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

 001200

Resolución Directoral N° -2019
HUANUCO, 12 FEB 2019

Visto, el acta con los resultados finales individuales suscrita por el Comité de Evaluación, y la relación de directivos que superan la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica en el marco de la Ley de Reforma Magisterial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial establece que el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro años; y que al término del periodo de gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional, o su retorno al cargo docente;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo 35 de la Ley de Reforma Magisterial, el Área de Gestión Institucional comprende, los cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas públicas; cargos a los que se acceden por concurso;

Que, el artículo 38 de la Ley de Reforma Magisterial establece que el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del periodo de su gestión; la aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación, su retorno al cargo docente;

Que, de conformidad con el numeral 62.3 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la ratificación del profesor por un periodo adicional está sujeta a la evaluación de desempeño en el cargo; el profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna al cargo docente en su Institución Educativa de origen o una similar de su jurisdicción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 275-2018-MINEDU se convoca y se aprueba el cronograma de la evaluación del desempeño en los cargos directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica, con la finalidad de evaluar a los profesores que accedieron a los cargos de director y subdirector en el marco de los procesos convocados por Resoluciones Ministeriales N° 214-2014-MINEDU y N° 426-2014-MINEDU; la misma que se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 271-2018-MINEDU;

Que, de conformidad con lo informado por el Comité de Evaluación, el Ministerio de Educación ha publicado la relación de directivos que superaron la precitada evaluación del desempeño; del grupo II de evaluación; correspondiendo emitir la resolución que ratifique en el cargo, por un periodo adicional, al que supere la evaluación, o en su defecto, la resolución de retorno al cargo docente de Institución Educativa, al que no la superó

De conformidad con la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial, y modificatorias; el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, y modificatorias; la Resolución Ministerial N° 275-2018-MINEDU, y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;





Artículo 1.- RATIFICAR por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo de institución educativa a don (ña) **GRIMALDOS RIOS, GERMAN VICTORIANO**, a partir del 01 de Marzo de 2,019 ; para lo cual se consigna la siguiente información:



1. DATOS PERSONALES :

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 09759780
CODIGO MODULAR : 1009759780
ESCALA MAGISTERIAL : QUINTA



1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : CESAR VALLEJO
CÓDIGO DE PLAZA : 525831215914
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 horas Cronológicas



Artículo 2.- El directivo de institución educativa tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala magisterial; asimismo, derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

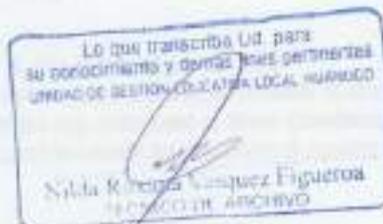
Artículo 3.-Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.



Carlos Marchan Coz
Director Carlos MARCHAN COZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco

HCMCD UGELHCO
OMACUAGA,
SMACUJAGI
MYENEXUS



18 FEB 2019

1.1. Desempeño Profesional

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Motivar a los estudiantes a interesarse en las actividades de aprendizaje propuestas y debe ayudarlos cuando se requiera. Deben ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	Proponer actividades de aprendizaje y establecer interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, brindarles retroalimentación formativa y/o adecuar las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Comunicarnos de manera respetuosa con los estudiantes y transmitirles calidez o cordialidad dentro del aula. Además, estar atento a sus necesidades afectivas o físicas y responder a ellas con comprensión y empatía.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo dirige a través de mecanismos formativos que promueven la autorregulación y el buen comportamiento; y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

El orden se basa en normas y reglas. Este tema en Instituciones Educativas se conoce como reglamento interno, así como las normas de convivencia que han tenido mucha relevancia en el quehacer educativo, sin embargo, el problema de indisciplina de los estudiantes sigue latente en los centros de estudio.

El plan de mejora que presentamos se iniciará con el diagnóstico FODA, el cual nos ayudará a la detección del problema y luego su desarrollo sobre la indisciplina escolar en la institución educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla.

Contextualizaremos el problema para luego llegar a la formulación del problema general y específicos, luego se presenta el objetivo general con sus respectivos objetivos específicos. Abordaremos el marco teórico exponiendo los antecedentes de estudios a nivel internacional, nacional y las bases teóricas que nos permitirán percibir con mayor claridad y profundidad el tema y abordar el problema que hemos planteado.

El desarrollo de este plan, nos permitirá poner en práctica las acciones tomadas con participación de los diferentes entes educativos para que de esta manera se supere este problema.

En conclusión, nuestro plan es de mucha importancia para docentes e interesados ya que permitirá ayudar a superar el problema de la disciplina en cualquier institución educativa.

2.1 Justificación

Esta investigación beneficiará a los estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa; el mayor objetivo de toda institución educativa es lograr con éxito los aprendizajes esperados. La disciplina en el aula y en la institución es importante para el logro de los aprendizajes. La falta de respeto a sus compañeros y profesores, desorden en el aula y tardanzas continuas, así exista la mejor predisposición y preparación del docente, no se logrará el objetivo.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General:

Mejorar la disciplina de los estudiantes en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco.

2.2.2. Objetivos Específicos:

- Describir como se elaboran las normas de convivencia en consenso con los estudiantes.
- Elaboración de normas de convivencia.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia y su autorregulación dentro y fuera del aula.
- Analizar actividades lúdicas que promuevan el uso efectivo positivo del tiempo libre.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes del estudio

Cataño (2014) realizó un estudio titulado Caracterización de las prácticas de convivencia escolar en la educación básica primaria de la institución educativa fe y alegría José María Vélaz, el que se presentó como tesis de

maestría en educación a la Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Educación. Es una investigación de carácter mixto que pretende crear un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. En la que se consideró a 445 estudiantes, 229 niñas y 216 niños de los grados de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de primaria entre las edades comprendidas de 6 a 14 años. El presente estudio busca describir la convivencia escolar planteada por el sistema nacional de convivencia escolar y la institucional, identificando estrategias escolares que permiten la construcción de convivencia escolar. Esta investigación concluye que en la institución educativa, se debe orientar a los padres de familia a través de proyectos articulados con profesionales de diferentes áreas humanas. También se hace referencia al estudiante, indicando que según la edad ve de una manera diferente la convivencia, de 6 a 8 años están abiertos a relacionarse y conocer, y la norma que pesa es la de la familia, de 9 a 11 años comienza a pedir más la norma y un intermediario que regule, son comunicativos y recurren al representante de la norma para que los ayuden, después de los 12 años empieza a tomar represarías y aunque la norma lo incomode recurre a ella para utilizarla con otros. La institución educativa debe fomentar entre los docentes una identidad institucional con respecto a la norma y a la disciplina siendo necesario actualizar el manual de convivencia y adecuar el proyecto educativo institucional.

Córdova (2013) realizó un estudio titulado La disciplina escolar y su relación con el aprendizaje en el área de historia, geografía y economía de los alumnos del cuarto año secciones “A” y “B” de educación secundaria de la institución educativa San Miguel de Piura, el que se presentó como tesis de maestría en educación a la Universidad de Piura. Es una investigación con un

enfoque mixto del tipo cuantitativo y partes del enfoque cualitativo. En la que se consideró a 52 estudiantes de cuarto año, 26 de la sección “A” y 26 de la sección “B”. El presente estudio busca promover la mejora de la disciplina de los estudiantes en el aula, a través de actividades orientadas a la adquisición de una convivencia armónica, logro de actitudes positivas, práctica de las normas de convivencia con miras a mejorar sus aprendizajes. Esta investigación concluye que las relaciones interpersonales de los alumnos mejoran cuando se aplican estrategias metodológicas como lecturas de reflexión, dilemas y dramatizaciones. Las que promueven actitudes positivas que se evidencian en el trabajo de equipo. Así también los espacios de reflexión y recreación fortalecen los lazos de amistad y compañerismo entre alumnos, mejorando las actitudes y la disciplina. El presente estudio contribuye a nuestra investigación cuando hace referencia al uso de estrategias metodológicas que promueven actitudes positivas en los estudiantes.

Flores (2014) Realizó un estudio titulado Aplicación de un programa de habilidades psicosociales basado en el autoconocimiento para fortalecer las relaciones interpersonales de los niños y niñas de tercer grado de primaria de la I.E.P. Marvista, Paita, 2013. El que se presentó como tesis de maestría en educación con mención en psicopedagogía a la Universidad de Piura. Es una investigación acción de tipo cualitativa, en la que se consideró a 18 estudiantes de tercer grado de primaria, 11 varones y 7 mujeres. El presente estudio pretende mejorar las relaciones interpersonales entre los niños y niñas de tercer grado de primaria de la I.E.P. Marvista. Esta investigación concluye que a través de la aplicación de un programa de habilidades psicosociales, se mejoraron las relaciones interpersonales, disminuyendo los conflictos en el

aula y comunicándose para resolver problemas. Este trabajo contribuye a nuestra investigación cuando demuestra que a través de un programa de habilidades psicosociales, mejora las relaciones interpersonales y la convivencia escolar.

3.2 ¿Qué entendemos por normas de convivencia?

Comencemos haciendo un repaso de lo que sabemos acerca de las normas de convivencia. Los “Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” (en adelante, “Lineamientos de convivencia escolar”), aprobados por el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, las definen en su Anexo 1, como:

Un instrumento que contribuye a la promoción de la convivencia escolar democrática, a través del establecimiento de pautas de comportamiento y medidas correctivas.

Esta definición puede parecer sencilla; sin embargo, concentra varios elementos fundamentales relacionados con la gestión de la convivencia escolar.

En primer lugar, hablamos de una “convivencia escolar democrática”. Que sea democrática significa que a través de las relaciones interpersonales se reconocen y se defienden, de forma proactiva, los derechos humanos de toda la comunidad educativa. Además, mediante la práctica, las/los estudiantes construyen experiencias de aprendizaje relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por la autoridad y las leyes.

Recordemos que la formación en ciudadanía requiere que la convivencia escolar no solo sea un aprendizaje de aula, logrado en las sesiones o actividades de clases, sino una experiencia dinámica que se dé en todos los ámbitos de la vida escolar, y que involucre a todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, con sus acciones, actitudes, decisiones y valores.

Es en ese sentido que deben comprenderse las pautas de comportamiento que señala nuestra definición, las que están basadas en valores, actitudes, acciones y prácticas que la comunidad educativa espera de todas y todos sus integrantes, no solamente de las/los estudiantes. Y están directamente relacionadas con las expectativas que la misma escuela tiene con respecto a la calidad de las relaciones humanas que se dan en ella.

Ministerio de Educación 2018

Es un error común pensar que las normas de convivencia responden únicamente a las expectativas del personal de la escuela, especialmente al comportamiento de las/los estudiantes. Sin embargo, ellas y ellos son parte del proceso de construcción de las normas. Pero, además, tengamos en cuenta lo que señalan los Lineamientos de convivencia escolar en el numeral 8.2.1:

El reglamento interno incluye las normas de convivencia de la institución educativa en un capítulo denominado “Normas de convivencia”, el cual reemplaza al capítulo referente a las normas de disciplina.

Es importante comprender que esta modificación del capítulo, referente a las normas de disciplina, no es solo un “reemplazo” formal y administrativo. Las normas de convivencia buscan crear un clima de respeto, armonía, justicia

y solidaridad entre todas las personas que participan de la vida escolar. Por lo tanto, se aplican siempre, y en cada momento, a la comunidad educativa en su conjunto: directivos, docentes y auxiliares, estudiantes, familias, así como al personal administrativo y de servicio. Estas normas están al servicio de las personas; es decir, su cumplimiento ayuda a cuidar y fortalecer aquellos principios que la escuela considera como más valiosos.

Entendido ello, resulta válido preguntarse por el lugar que ocupa la disciplina en la escuela, sobre todo, porque vemos que nuestra definición de normas de convivencia nos habla también del establecimiento de medidas correctivas o reguladoras.

Aquí es importante esclarecer los conceptos. La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica los razonamientos y juicios morales, siguiendo voluntariamente (autorregulación) las normas y acuerdos sociales. Por tanto, la disciplina no es el ejercicio del control externo del comportamiento, no busca fomentar la obediencia ni mucho menos tiene la finalidad de homogenizar las conductas.

De ahí que el objetivo de la disciplina es lograr que los estudiantes hagan lo correcto sobre la base de un conjunto interiorizado de valores y convenciones, en lugar de hacerlo para recibir recompensas o evitar el castigo. En otras palabras, un estudiante disciplinado es aquel que autorregula su comportamiento a partir del aprendizaje y la asimilación de las normas de convivencia, y este aprendizaje se fortalece en la interacción social con

personas que modelan y fomentan estas normas, sobre todo, los adultos de la escuela y la familia.

Ahora bien, dentro del marco de la disciplina, entendemos por medidas correctivas o reguladoras las acciones disciplinarias que tienen por objetivo gestionar el comportamiento retador o disruptivo de las/los estudiantes, y fortalecer su capacidad de autorregulación, siempre de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, respetando su dignidad y sus derechos humanos.

En estas acciones, la función de la escuela recae en responder con pertinencia a las necesidades y motivaciones que los estudiantes expresan a través de sus comportamientos disruptivos, orientándolos a comprender las causas de sus acciones, a responsabilizarse por las consecuencias, a reparar el daño causado y restablecer las relaciones afectadas.

Finalmente, podemos concluir este repaso de la definición de normas de convivencia destacando la idea que estas son un instrumento, una herramienta que se construye con la participación de todas y todos los integrantes de la escuela.

Al ser un instrumento construido por la propia escuela, las normas de convivencia escolar pueden adaptarse con facilidad a sus expectativas y principios, lo que permite también que puedan ser actualizadas o reconstruidas a partir de nuevas demandas o necesidades, como es el caso de la situación actual de emergencia sanitaria y educación a distancia. Por último, su carácter instrumental ayuda a que las normas puedan ser evaluadas cada cierto tiempo y modificadas de acuerdo con su utilidad y efectividad.

3.3 La disciplina

Un instrumento para el cambio y para el crecimiento del que todos somos responsables, y que puede ayudar a todos a expresarnos, a valorizarnos, a comunicarnos, a descubrir nuestras necesidades y a buscar formas solidarias para la mutua satisfacción de las mismas. Ello nos puede impulsar a crear: 1. Un modo de ser en las personas. 2. Un modo de vivir deseado por el grupo. 3. Un ambiente positivo que ayude a crecer. Un aprendizaje permanente que le permitirá desarrollarse día a día y durante toda la vida a través de la formación de hábitos para las buenas relaciones con la sociedad, donde exista un clima institucional favorable para el desarrollo de las habilidades de cada uno de sus miembros. (Minedu, 2010:121).

Por lo tanto, la disciplina deber ser necesariamente participativa y pero nunca autoritaria ni mucho menos impositiva. Solo así ayudará a:

- El logro del “reconocimiento de uno mismo y de los otros como personas con necesidades y deberes. El respeto a la integridad del ser humano y su dignidad como persona”.
- Ponernos en el lugar de otro mediante la cooperación solidaria y justa. La empatía y la solidaridad para el desarrollo del grupo.
- Organizarnos para vivir mejor. La estructuración sólida y duradera de las organizaciones.
- Realizar los cambios necesarios en la distribución y en el ejercicio del poder. El ejercicio de la democracia.
- Superar las dificultades que se presentan en el trabajo. Sobreponerse ante los obstáculos que se presentaren para la continuidad de la organización.
- Plantear y resolver los conflictos sin violencia.

3.4 Disciplina con enfoque de derechos

Consiste en tratar a los estudiantes con dignidad en cualquier circunstancia, a fin de garantizar las condiciones para un aprendizaje óptimo. Por lo tanto, las acciones disciplinarias deben resarcir el daño causado y generar aprendizajes para mejorar la convivencia en la comunidad educativa. Además, promoverla implica que se refuercen en la escuela los derechos que la ley y la Constitución peruana garantizan para todas y todos. Una disciplina con enfoque de derechos reconoce a las estudiantes y los estudiantes como personas capaces de hacerse responsables de sus actos, de tener pensamiento crítico y de actuar con autonomía de acuerdo a su edad y desarrollo emocional. En ese sentido, hay que considerar que una parte importante de contar con normas de convivencia consiste en lograr que las estudiantes y los estudiantes conozcan sus derechos y asuman con responsabilidad las consecuencias de sus actos (Minedu, 2018).

3.5 Las Normas de Convivencia en el Aula

Luego de concordar con las diferentes afirmaciones y haber identificado que el elemento importante para el tratamiento y un buen manejo de la disciplina en el aula son las normas de convivencia y que estas deben ser elaboradas en consenso.

Para conseguir una enseñanza de calidad, es necesario tener una buena convivencia y para ello se debe respetar las normas establecidas en consenso. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales (García, 2001).

Por lo tanto, “Las normas de convivencia son pautas que buscan regular el comportamiento de quienes integran un grupo humano. Deben estar al servicio de

las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento ayude a cuidar aquello que un grupo humano considera valioso” (Minedu, 2018).

Para lo cual “es necesaria la elaboración de un plan de Tutoría, Orientación educativa y Convivencia Escolar de acuerdo a los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes sustentada mediante el Decreto Supremo N.º 004-2018-Minedu”.

3.6 Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar

La tutoría y orientación educativa forman parte del currículo nacional y favorece el aprendizaje y la calidad educativa de los estudiantes.

Según Flores (2016) “la tutoría es un proceso educativo de acompañamiento durante la formación de los estudiantes que se lleva a cabo mediante la atención personalizada y/o de manera grupal donde se reconoce la diversidad del estudiante, el cual le permitirá lograr una educación integral” (p.29)

En la misma línea, el Ministerio de Educación (Minedu, 2018b) señala que “la tutoría y orientación educativa tiene por finalidad brindar un acompañamiento efectivo a los estudiantes de las instituciones educativas para contribuir a su desarrollo integral en a dimensión personal, de los aprendizajes y social comunitario” (p. 1). Así la tutoría se desarrolla bajo dos enfoques: la orientación al estudiante y la prevención como factor de protección frente a problemáticas sociales.

La tutoría no es una actividad aislada, sino colectiva y coordinada porque involucra a toda la comunidad educativa, directivos, docente, padres de familia y

estudiantes. Por ello implica acciones bajo los siguientes aspectos (Minedu, 2018b):

- Desarrollo personal teniendo en cuenta su desarrollo bio-psico-social del estudiante en su relación consigo mismo y con los demás.
- Desarrollo de los aprendizajes especialmente de aquellos que tienen dificultades.
- Desarrollo social comunitario orientándolo a tener una postura crítica y reflexiva respecto a temas sociales y públicos.

Frente a la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes en los diferentes ámbitos de su vida, la tutoría debe desarrollarse bajo dos modalidades (Minedu, 2015):

- Tutoría individual, el cual se realiza tomando en cuenta las características y potenciales del estudiante para ayudarlo y orientarlo a resolver problemas específicos (de conducta, sobre su aprendizaje, autoestima, etc.). Se puede pedir la ayuda del psicólogo y el apoyo de los padres de familia.
- Tutoría grupal, son las sesiones que se realizan durante la hora de tutoría con la finalidad de promover la participación activa de los estudiantes y realizar un trabajo en equipo según las necesidades del grupo/grado/sección.

4 PLANEAMIENTO DEL PLAN DE MEJORA

Objetivo General	Producto	Acciones (objetivos Específicos)	Recursos	Responsables
Mejorar la disciplina de los estudiantes en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarabambilla-Huánuco.	Estudiantes disciplinados que cumplan las normas de convivencia y autorregulación dentro y fuera del salón de clases, beneficiando así la armonía en el colegio y la mejora en sus niveles de aprendizaje en las diferentes áreas.	• Describir como se elaboran las normas de convivencia en consenso con a los estudiantes	Diagnóstico de la disciplina del año 2020.	Director y docentes de la Institución Educativa
		• Elaborar las Normas de convivencia.	Auditorio, Proyector multimedia.	Director y docentes de la Institución Educativa
		• Sensibilizar a los estudiantes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia y la autorregulación. dentro y fuera del aula.	Capacitador Materiales didácticos Plumones, Papelotes, fotocopias Proyector.	Director de la Institución Educativa
		• Desarrollar actividades lúdicas que promuevan el uso efectivo positivo del tiempo libre.	Materiales Soga, Ula ula, yax, pelotas, pelotas de trapo.	Director de la Institución Educativa

4.1. Sesiones de trabajo.

SESIÓN	TEMA	OBJETIVOS	COMPETENCIA DEL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA
Sesión 1	Las Normas de convivencia.	• Describir como se elaboran las normas de convivencia en consenso con a los estudiantes.	Convive y participa democráticamente.
Sesión 2	Elaboración de las Normas de convivencia.	• Elaborar las Normas de convivencia	Convive y participa democráticamente.
Sesión 3	El cumplimiento de las Normas de convivencia.	• Sensibilizar a los estudiantes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia y la autorregulación dentro y fuera del aula.	Convive y participa democráticamente.
Sesión 4	El uso efectivo positivo del tiempo libre.	• Desarrollar actividades lúdicas que promuevan el uso efectivo positivo del tiempo libre.	Convive y participa democráticamente.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

I. DATOS INFORMATIVOS

Área	Personal Social	Ciclo	V
Año	2021	Tiempo	90 minutos
Tema transversal	Educación para la gestión de riesgo y la conciencia ambiental.		
Unidad didáctica	II		
Título de la sesión	Aprendemos sobre las Normas de Convivencia		

II. APRENDIZAJE ESPERADO

Las Normas de Convivencia

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

PROCESOS PEDAGÓGICOS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Motivación, desarrollo y evaluación permanentes de actitudes	INICIO - Despertar el interés Recuperar saberes previos - Estimular el conflicto cognitivo	- El docente realizará un comentario sobre conflicto entre estudiantes y luego preguntará: a) ¿Por qué hubo conflicto entre compañeros? b) ¿Qué se necesita para evitar un conflicto entre compañeros? c) ¿Podríamos saber cómo se realizan las Normas de Convivencia?	20	Informes de disciplina del año 2020 Papelotes y plumones
	DESARROLLO - Adquirir información - Aplicar - Transferir lo aprendido	- Los Estudiantes describen la manera de realizar las normas de convivencia - Mediante diapositivas el docente explicará los pasos para la realización de las Normas de Convivencia.	40	Papelotes y plumones
	CIERRE Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje	- Los estudiantes demostrarán en forma oral explicando los pasos para elaborar las normas de convivencia.	30	Papelotes y plumones

SESIÓN DE APRENDIZAJE Nº 2

I. DATOS INFORMATIVOS

Área	Personal Social	Ciclo	V
Año	2021	Tiempo	90 minutos
Tema transversal	Educación para la gestión de riesgo y la conciencia ambiental.		
Unidad didáctica	II		
Título de la sesión	Redactamos nuestras Normas de Convivencia		

II. APRENDIZAJE ESPERADO

Redactar nuestra Normas de Convivencia
--

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

PROCESOS PEDAGÓGICOS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS		
Motivación, desarrollo y evaluación permanentes de actitudes	INICIO	<ul style="list-style-type: none"> - El docente proporcionará el diagnóstico FODA y los estudiantes verificarán y observarán en grupos y luego comentan lo observado - Los Estudiantes a partir del diagnóstico redactarán las Normas de Convivencia. - Los estudiantes leerán cada uno de las Normas de convivencia y luego lo sustentarán lo redactado - Los estudiantes reflexionarán lo realizado y luego comentarán. 	30	Diagnóstico FODA		
	DESARROLLO				40	Papelotes y plumones
	CIERRE					

SESIÓN DE APRENDIZAJE Nº 3

I. DATOS INFORMATIVOS

Área	Personal Social	Ciclo	V
Año	2021	Tiempo	90 minutos
Tema transversal	Educación para la gestión de riesgo y la conciencia ambiental.		
Unidad didáctica	II		
Título de la sesión	Elaboramos Afiches para sensibilizar a nuestros compañeros sobre la importancia de las Normas de convivencia		

II. APRENDIZAJE ESPERADO

III. Elaborar de Afiches para la sensibilización

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

PROCESOS PEDAGÓGICOS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS
Motivación, desarrollo y evaluación permanentes de actitudes	INICIO	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes elaborarán afiches y pancartas para sensibilizar a sus compañeros sobre la importancia de cumplir con las Normas de Convivencia . - Los Estudiantes visitarán a las diferentes aulas de primaria para informar y sensibilizar a sus compañeros sobre la importancia de las Normas de Convivencia. - Los estudiantes harán un recorrido por los espacios exteriores de la Institución educativa con pancartas y afiches. - Los estudiantes reflexionarán lo realizado y luego comentarán. 	30	Papelotes y plumones
	DESARROLLO			
	CIERRE			
	<ul style="list-style-type: none"> - Despertar el interés - Recuperar saberes previos - Estimular el conflicto cognitivo - Adquirir información - Aplicar - Transferir lo aprendido - Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje 			

SESIÓN DE APRENDIZAJE Nº 4

I. DATOS INFORMATIVOS

Área	Personal Social	Ciclo	V
Año	2021	Tiempo	90 minutos
Tema transversal	Educación para la gestión de riesgo y la conciencia ambiental.		
Unidad didáctica	II		
Título de la sesión	El uso efectivo positivo del tiempo libre		

II. APRENDIZAJE ESPERADO

Desarrollar actividades lúdicas que promuevan el uso efectivo positivo del tiempo libre.
--

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

PROCESOS PEDAGÓGICOS		ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS			
Motivación, desarrollo y evaluación permanentes de actitudes	INICIO	<ul style="list-style-type: none"> - El docente comenta de la importancia del uso efectivo positivo del tiempo libre y enumera de algunos juegos lúdicos 	10	Manual de juegos lúdicos			
	DESARROLLO				<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes eligen de lo enumerado por el profesor para aplicarlo en un concurso que se realizará con todos sus compañeros. - Planifican el concurso y los materiales que usarán. 	15	Manual de juegos lúdicos
	CIERRE				<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza el concurso del juego “Salta Soga” y reflexionan lo realizado 	65	Sogas, loza deportiva

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El Plan de Mejora nos permitirá describir la disciplina de los estudiantes de educación primaria del V ciclo en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco.
- Mediante el plan de mejora se podrá describir la manera de elaborar las normas de convivencia en consenso con los estudiantes.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia y la autorregulación dentro y fuera del aula.
- En la institución educativa el amauta José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco, el plan de mejora promoverá actividades lúdicas dando uso efectivo positivo del tiempo libre.

Recomendaciones

- El Plan de Mejora en la Institución nos permitirá describir la disciplina de los estudiantes para la mejora continua.
- Describir periódicamente la manera de elaborar las normas de convivencia en consenso con a los estudiantes.
- El Director de la Institución Educativa y el comité de Tutoría deben promover espacios de sensibilización para el cumplimiento de las normas de convivencia y la autorregulación dentro y fuera del aula.
- El personal docente, debe desarrollar actividades lúdicas que promuevan el uso efectivo positivo del tiempo libre.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnal, M. (2003). *Lo esencial en superación personal*. Editorial Improsa. México.
- Ausubel, D. (1961). Aprendizaje por descubrimiento: justificación y mística. *El Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Escuelas Secundarias*, 45 (269), 18-58.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Prentice Hall.
- Barajas, L., & Prada, L. (2016). *La familia y el contexto*
Colegio Isidro Caballero Delgado, Barrio Zapamanga III, del municipio de Floridablanca, Santander, Colombia. 2015 (Doctoral dissertation, Tesis de maestría). <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/474>).
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación: Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá: El Búho.
- Cervantes, A. & Martínez, E. (2015). La escuela como sistema social de convivencia y su relación con algunos problemas de violencia La percepción de los estudiantes de primaria y secundaria. *Diálogos sobre educación*, (4).
- Curein, R. y Mendler, AN (2003). *Disciplina con dignidad*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Curwin, R., & Mendler, A. (1987). *La disciplina en clase: organización del centro y del aula*. Narcea.
- Dos Santos, F. (2015). *Indisciplina escolar: determinantes sociodemográficos, familiares, psicossociais e de contexto escolar* (Doctoral dissertation, Universidad Pontificia de Salamanca).
- Esteban, F., & Ríos, C. (2017). *Disciplina y aprendizaje en los estudiantes de la institución educativa José Carlos Mariátegui de Huancayo*.
- Fernández, M. (1992). *Poder y participación en el sistema educativo. Sobre las contradicciones de la organización escolar en un contexto democrático*.
- Flores, G. (2016). *Influencia del programa de tutoría “Soy única e irrepitible” en el rendimiento académico y desarrollo personal en alumnas de secundaria de una institución educativa de Lima Cercado*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5801/flores.ag.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- García, A. (2008). Guía docente de La Disciplina Escolar. Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. <http://libros.um.es/editum/catalog/book/471>
- Gonón, R. (2012). Disciplina en el aula como medio de una convivencia armónica. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/Tesis/2012/05/22/Gonon-Rosa.pdf>.
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (1992). Cómo planificar la investigación: Acción. Editorial Laertes.
- Martínez, M. (2006). Ciencia y arte en la metodología cualitativa (No. Sirsi i9789682475689).
- Ministerio de Educación. (2010). Módulo I: Gestión Pedagógica Sub Módulo 3 Nuevos Enfoques sobre la disciplina escolar. Lima.
- Ministerio de Educación. (2018a). Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención contra la violencia de niños y niñas y adolescentes. Lima, Perú:
- Ministerio de Educación. (2018b). Orientaciones generales para la tutoría y orientación educativa en el marco del modelo de jornada escolar completa de la educación secundaria. Desde <file:///D:/Users/Pc%2007/Downloads/TOE-ORIENTACIONES%20GENERALES.pdf>
- Monjas, I. (2009). Como promover la convivencia. Programa de Asertividad y Habilidades.
- Muñoz, M., Lucero, B., Cornejo, C., Muñoz, P., & Araya, N. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(2), 16-32.
- Palacios, L. (2002). Disciplina y aula. <http://www.educa.aragob.es/cprcalat/DISCILPI.htm/>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Lima: Editorial Visión Universitaria.
- Saravia, C. (2017). Taller desarrollando mis habilidades interpersonales para mejorar la convivencia escolar en los estudiantes del primer grado de secundaria de la IE N° 5130 de Ventanilla, 2016.
- Sureda, R. (2003). La Disciplina en el aula: actividades para situaciones problemáticas. ·3 Volúmenes. Colombia: Lexus
- Tanner, J. (1978). *Foetus into Man: Physical Growth from Conception to Maturity*. Open Books, London.

- Vera, L., & Eliana, Y. (2014). Indisciplina escolar inciden en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de educación básica de la escuela “Gran Colombia” de la parroquia puerto pechiche del cantón Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB, 2014).
- Yelon, S. L.; Weinstein, G. W. (1988). La psicología en el aula. México: Trillas.
- Zapana, J. (2017). La televisión y la disciplina escolar en los estudiantes del primer grado de la institución educativa Carlos Rubina Burgos.

ANEXOS

MATRIZ DE PLAN DE MEJORA

TITULO: La disciplina de los estudiantes en La I.E. “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla - Huánuco							
Problema identificado	Objetivos de la Investigación	Producto esperado en el periodo de tiempo de análisis	Cronograma		Descripción del producto	Responsable (Nombre y Cargo)	Recursos
			Fecha de inicio programada	Fecha de fin Programada			
<p>Problema General ¿Cómo es la disciplina de los estudiantes en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla-Huánuco?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las normas de convivencia se elaboran en consenso con los estudiantes de la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco? • ¿Asumen los estudiantes las normas de convivencia y la autorregulación dentro y fuera del aula en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco? • ¿Se desarrollan actividades lúdicas que promuevan el uso positivo del tiempo libre en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla- Huánuco? 	<p>Objetivo General Describir la disciplina de los estudiantes en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui de Paucarbambilla-Huánuco.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir como se elaboran las normas de convivencia en consenso con a los estudiantes. • Sensibilizar a los estudiantes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia y la autorregulación dentro y fuera del aula. • Analizar actividades lúdicas que promuevan el uso efectivo positivo del tiempo libre. 	<p>Estudiantes disciplinados que cumplan las normas de convivencia y autorregulación dentro y fuera del salón de clases, beneficiando así la armonía en el colegio y la mejora en sus niveles de aprendizaje en las diferentes áreas.</p>	marzo	diciembre	<p>El producto que se desea lograr después del cumplimiento de las acciones es que los estudiantes de nuestra institución educativa practiquen la disciplina sin ningún condicionamiento, se autorregulen y así alcancen niveles de logro satisfactorio en las diferentes áreas de estudio</p>	<p>Marco Antonio Choque Mantilla Director de la I.E.</p> <p>Luzmila Angela Salazar Barvo Responsable Pedagógico</p>	<p>Local de Reunión.</p> <p>Capacitador en Planificación curricular.</p> <p>Materiales (Plumones, Papelotes, fotocopias Videos)</p> <p>Soga, Ula ula, yax, pelotas, pelotas de trapo.</p>

HOJAS DE MONITOREO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Huánuco

Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco



"Año de la Universalización de la Salud"

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

Número y/o nombre de la Institución Educativa						Código Modular						
Institución Educativa César Vallejo						0	7	1	2	8	8	5
Región	Huánuco	Distrito	Amarilis	UGEL	Huánuco	AÑO			2020			

II. DATOS DEL DIRECTIVO

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad							
GERMAN VICTORIANO		GRIMALDOS RÍOS		0	9	7	5	9	7	8	0
Teléfono	951613480	Correo electrónico	grimaldos240771@gmail.com		Cargo		DIRECTOR				

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad							
Gladys Nancy		Toledo Esteban		2	2	4	8	2	9	1	8
Nivel	Primaria	Grado y sección	1º	Teléfono		Correo electrónico					

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje		uso de los bloques lógicos									
Área		Matemática		Competencia		actúa y piensa matemáticamente en situaciones de forma, medida, AeC					
Medio de conectividad de los estudiantes						Medio por el cual se realiza la retroalimentación al grupo observado:					
Total de estudiantes	Web	TV	Radio	Otro medio	Sin atención	WhatsApp ()	Zoom ()	Meet ()	Skype ()	Otro: _____	
		X									

Estimado (a) Director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo y acompañamiento, su finalidad es generar una valoración sobre las prácticas de gestión y pedagógicas de los docentes y directivos. Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuanucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huanuco

"Año de la Universalización de la Salud"

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	El (la) docente revisa y analiza previamente los recursos pedagógicos y las experiencias de aprendizaje de la estrategia de Aprendo en casa.	X		Pantallazo de las reuniones en equipo con los docentes. Pantallazo de las anotaciones y/o reflexiones realizadas. Guía de la programación de AeC.
2	El (la) docente identifica de manera clara la meta o el propósito de aprendizaje.	X		Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
3	El (la) docente identifica el reto del día y las evidencias (actuaciones o producciones) de acuerdo al contexto y conectividad de sus estudiantes.	X		Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
4	El (la) docente plantea actividades complementarias (adecuación, contextualización y/o énfasis) según los criterios establecidos que dan cuenta del desarrollo de la competencia, considerando las características de los estudiantes y seleccionando materiales pertinentes.	X		Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
4 a	El (la) docente realiza adaptaciones a las experiencias de aprendizaje de la estrategia Aprendo en casa, siempre y cuando cuente con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	X		*Solo si cuenta con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
5	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo a la competencia y situación significativa.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.

Aspecto 02: MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:

N°	Ítema	SI	NO	Evidencias
6	El (la) docente elabora un cronograma y/o planificador para el Acompañamiento a los estudiantes en las experiencias de aprendizaje propuestas en la estrategia Aprendo en casa.	X		Cronograma de acompañamiento/ planificador.
7	El (la) docente monitorea el progreso de sus estudiantes (an inicial con el apoyo de los padres), promueve la interacción a través de los diferentes canales de AeC, incentivando su participación activa (responder a preguntas, tomar notas), para brindar apoyo pedagógico que requieren durante el proceso.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
8	El (la) docente brinda orientaciones a los estudiantes generando un clima de acogida o soporte emocional, según sus necesidades o intereses.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
9	El (la) docente compartió con los estudiantes y las familias los criterios de evaluación de manera clara.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuánucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos haciendo uso de diversas técnicas o instrumentos.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.
11	El (la) docente realiza la retroalimentación o devolución oportuna en relación con los criterios establecidos a través de diversos medios virtuales.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
12	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autorreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
13	El (la) docente comunica los resultados de su progreso al estudiante y/o su familia con mensajes que expresan altas expectativas.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
14	El (la) docente participa en espacios virtuales de trabajo colaborativo (reuniones con propósitos pedagógicos) implementado por los directivos.	X		Actas de reuniones/ listas de asistencia/fotografías, etc.
15	Al finalizar el trabajo colaborativo, se establecen acuerdos y/o compromisos de mejora de la práctica docente.	X		Actas de las reuniones/ fichas/fotos.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

B. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:**Aspecto 01: Gestión escolar a distancia**

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	Genera espacios de trabajo colegiado, a través de los medios de comunicación disponibles con el objetivo de acompañar a los docentes en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	X		Cronograma de reuniones de trabajo colegiado.
2	Se ha planificado o implementado alguna estrategia para innovar la gestión escolar.	X		Proyecto/plan u otro documento con la propuesta innovadora.
3	Se ha elaborado un plan de asistencia y permanencia de los estudiantes de acuerdo al medio de conectividad.	X		Plan de asistencia y permanencia de los estudiantes/ plan de retención, etc.



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Huancayo

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo



"Año de la Universalización de la Salud"

Aspecto 02: Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
4	El equipo directivo ha planificado el monitoreo y acompañamiento docente estableciendo un cronograma de monitoreo.	f		Cronograma de monitoreo
5	El equipo directivo ha establecido un instrumento de monitoreo al docente.	x		Instrumento de monitoreo.
6	El directivo analiza lo registrado en su instrumento de monitoreo y se evidencia en el diálogo reflexivo.	x		Caderno de campo/matriz de diálogo reflexivo/ anotaciones.
7	Retroalimenta al docente reconociendo sus fortalezas, aborda a través del diálogo reflexivo los aspectos a mejorar, acuerda estrategias o técnicas de mejora, etc.	x		Observación de la retroalimentación y acompañamiento al docente.
8	Luego del proceso de retroalimentación al docente se establecen compromisos y los registra.	f		Matriz/tabla de compromisos de mejora.
9	Brinda material de lectura u otros recursos (videos, links, material bibliográfico virtual.) que permitan fortalecer el desempeño docente.	f		Observación de la retroalimentación y acompañamiento al docente.

Aspecto 03: Comunidades de aprendizaje

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	Identifica y socializa las buenas prácticas docentes (aislamiento social COVID 19) con su comunidad educativa.	x		Actas (de reuniones colegiadas, jornadas pedagógicas, etc.), fotografías/videos/proyectos/PPT/ resúmenes, etc.
11	El directivo promueve estrategias de acompañamiento como grupos de Interaprendizaje (GIA), talleres, entre otros.	x		Fotos/videos/pistas/acta

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR
- continuar trabajando con foto videos para mejorar el aprendizaje	- seguir apoyando a lo docente en todo.



Firma del Director

Handwritten signature of the monitored teacher

Firma del docente monitoreado



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuánucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

"Año de la Universalización de la Salud"

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA

I. DATOS GENERALES DE LA I.E.:

Número y/o nombre de la Institución Educativa						Código Modular						
Institución Educativa César Vallejo						0	7	1	2	8	8	5
Región	Huánuco	Distrito	Amarilis	UGEL	Huánuco	AÑO		2020				

II. DATOS DEL DIRECTIVO

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de identidad							
GERMAN VICTORIANO		GRIMALDOS RÍOS		0	9	7	5	9	7	8	0
Teléfono	951613480	Correo electrónico	grmaides240711@gmail.com		Cargo		DIRECTOR				

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de identidad							
Maico Antonio		Esteban Sanchez		4	0	0	7	6	8	8	0
Nivel	Primaria	Grado y sección	3º	Teléfono	Correo electrónico						

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje		Redactamos textos instructivos										
Área	Comunicación	Competencia	Escribe diversos tipos de texto						Semana	AeC		
Medio de conectividad de los estudiantes						Medio por el cual se realiza la retroalimentación al grupo observado:						
Total de estudiantes	Web	TV	Radio	Otro medio	Sin atención	WhatsApp (X)	Zoom ()	Meet ()	Skype ()	Otro		
		X										

Estimado (a) Director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo y acompañamiento, su finalidad es generar una valoración sobre las prácticas de gestión y pedagógicas de los docentes y directivos. Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
PUNAJICOUnidad de Gestión
Educativa Local
Número

"Año de la Universalización de la Salud"

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	El (la) docente revisa y analiza previamente los recursos pedagógicos y las experiencias de aprendizaje de la estrategia de Aprender en casa.	X		Pantallazo de las reuniones en equipo con los docentes. Pantallazo de las anotaciones y/o reflexiones realizadas. Guía de la programación de AeC
2	El (la) docente identifica de manera clara la meta o el propósito de aprendizaje.		X	Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
3	El (la) docente identifica el reto del día y las evidencias (actuaciones o producciones) de acuerdo al contexto y conectividad de sus estudiantes.	X		Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
4	El (la) docente plantea actividades complementarias (adecuación, contextualización y/o énfasis) según los criterios establecidos que dan cuenta del desarrollo de la competencia, considerando las características de los estudiantes y seleccionando materiales pertinentes.	X		Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
4 a	El (la) docente realiza adaptaciones a las experiencias de aprendizaje de la estrategia Aprender en casa, siempre y cuando cuente con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	X		*Solo si cuenta con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
5	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo a la competencia y situación significativa.		X	Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.

Aspecto 02: MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
6	El (la) docente elabora un cronograma y/o planificador para el Acompañamiento a los estudiantes en las experiencias de aprendizaje propuestas en la estrategia Aprender en casa.	X		Cronograma de acompañamiento/planificador.
7	El (la) docente monitorea el progreso de sus estudiantes (en inicial con el apoyo de los padres), promueve la interacción a través de los diferentes canales de AeC, incentivando su participación activa (responder a preguntas, tomar notas), para brindar apoyo pedagógico que requieren durante el proceso.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
8	El (la) docente brinda orientaciones a los estudiantes generando un clima de acogida o soporte emocional, según sus necesidades o intereses.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
9	El (la) docente compartió con los estudiantes y las familias los criterios de evaluación de manera clara.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuánucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos haciendo uso de diversas técnicas o instrumentos.	X		Instrumentos de evaluación: Rubrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento o los aprendizajes de los estudiantes.
11	El (la) docente realiza la retroalimentación o devolución oportuna en relación con los criterios establecidos a través de diversos medios virtuales.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
12	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autorreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
13	El (la) docente comunica los resultados de su progreso al estudiante y/o su familia con mensajes que expresan altas expectativas.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
14	El (la) docente participa en espacios virtuales de trabajo colaborativo (reuniones con propósitos pedagógicos) implementado por los directivos.	X		Actas de reuniones/ listas de asistencia/fotografías, etc.
15	Al finalizar el trabajo colaborativo, se establecen acuerdos y/o compromisos de mejora de la práctica docente.	X		Actas de las reuniones/ fichas/fotos.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

B. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:

Aspecto 01: Gestión escolar a distancia

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	Genera espacios de trabajo colegiado, a través de los medios de comunicación disponibles con el objetivo de acompañar a los docentes en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	X		Cronograma de reuniones de trabajo colegiado.
2	Se ha planificado o implementado alguna estrategia para innovar la gestión escolar.	X		Proyecto/plan u otro documento con la propuesta innovadora.
3	Se ha elaborado un plan de asistencia y permanencia de los estudiantes de acuerdo al medio de conectividad.	X		Plan de asistencia y permanencia de los estudiantes/ plan de retención, etc.



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Huánuco

Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco



"Año de la Universalización de la Salud"

Aspecto 02: Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
4	El equipo directivo ha planificado el monitoreo y acompañamiento docente estableciendo un cronograma de monitoreo.	X		Cronograma de monitoreo
5	El equipo directivo ha establecido un instrumento de monitoreo al docente.	X		Instrumento de monitoreo.
6	El directivo analiza lo registrado en su instrumento de monitoreo y se evidencia en el diálogo reflexivo.	X		Caderno de campo/matriz de diálogo reflexivo/ anotaciones.
7	Retroalimenta al docente reconociendo sus fortalezas, aborda a través del diálogo reflexivo los aspectos a mejorar, acuerda estrategias o técnicas de mejora, etc.	X		Observación de la retroalimentación y acompañamiento al docente.
8	Luego del proceso de retroalimentación al docente se establecen compromisos y los registra.	X		Matriz/tabla de compromisos de mejora.
9	Brinda material de lectura u otros recursos (videos, links, material bibliográfico virtual.) que permitan fortalecer el desempeño docente.	X		Observación de la retroalimentación y acompañamiento al docente.

Aspecto 03: Comunidades de aprendizaje

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	Identifica y socializa las buenas prácticas docentes (aislamiento social COVID 19) con su comunidad educativa.	X		Actas (de reuniones colegiadas, jornadas pedagógicas, etc.), fotografías/videos/proyectos/PPT/ resúmenes, etc.
11	El directivo promueve estrategias de acompañamiento como grupos de interaprendizaje (GIA), talleres, entre otros.	X		Fotos/videos/pistas/acta

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar de manera clara la meta y el propósito de aprendizaje. - Plantear criterios de evaluación de acuerdo a la competencia y situación significativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la docente en lo que respecta a la identificación del propósito de aprendizaje y la evaluación.



Miguel Germán E. Ortiz Rojas
DIRECTOR

Firma del Director

4

Firma del docente monitoreado



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuánucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

"Año de la Universalización de la Salud"

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA

I. DATOS GENERALES DE LA I.E:

Número y/o nombre de la Institución Educativa						Código Modular						
Institución Educativa César Vallejo						0	7	1	2	8	8	5
Región	Huánuco	Distrito	Amarilis	UGEL	Huánuco	AÑO		2020				

II. DATOS DEL DIRECTIVO

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad							
GERMAN VICTORIANO		GRIMALDOS RÍOS		0	9	7	5	9	7	8	0
Teléfono	951613480	Correo electrónico	grimaldos040771@terra.cl.com	Cargo		DIRECTOR					

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad							
Tereza		Vera Sajami		7	3	1	0	1	5	1	6
Nivel		Grado y sección	2º	Teléfono		Correo electrónico					

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje		Nos conocemos y conocemos a nuestros compañeros										
Área	Personal Social	Competencia	Afirmar su identidad				Semasa	AeC				
Medio de conectividad de los estudiantes						Medio por el cual se realiza la retroalimentación al grupo observado:						
Total de estudiantes	Web	TV	Radio	Otro medio	Sin atención	WhatsApp (x)	Zoom ()	Meet ()	Skype ()	Otro:		
		X										

Estimado (a) Director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo y acompañamiento, su finalidad es generar una valoración sobre las prácticas de gestión y pedagógicas de los docentes y directivos. Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrará una lista de afirmaciones y deberá marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
PiuraUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

"Año de la Universalización de la Salud"

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Ítem	SI	NO	Evidencias
1	El (la) docente revisa y analiza previamente los recursos pedagógicos y las experiencias de aprendizaje de la estrategia de Aprendo en casa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pantallazo de las reuniones en equipo con los docentes. Pantallazo de las anotaciones y/o reflexiones realizadas. Guía de la programación de AeC.
2	El (la) docente identifica de manera clara la meta o el propósito de aprendizaje.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
3	El (la) docente identifica el reto del día y las evidencias (actuaciones o producciones) de acuerdo al contexto y conectividad de sus estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
4	El (la) docente plantea actividades complementarias (adecuación, contextualización y/o énfasis) según los criterios establecidos que dan cuenta del desarrollo de la competencia, considerando las características de los estudiantes y seleccionando materiales pertinentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
4 a	El (la) docente realiza adaptaciones a las experiencias de aprendizaje de la estrategia Aprendo en casa, siempre y cuando cuente con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	*Solo si cuenta con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
5	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo a la competencia y situación significativa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.

Aspecto 02: MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:

N°	Ítem	SI	NO	Evidencias
6	El (la) docente elabora un cronograma y/o planificador para el Acompañamiento a los estudiantes en las experiencias de aprendizaje propuestas en la estrategia Aprendo en casa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cronograma de acompañamiento/planificador.
7	El (la) docente monitorea el progreso de sus estudiantes (en inicial con el apoyo de los padres), promueve la interacción a través de los diferentes canales de AeC, incentivando su participación activa (responder a preguntas, tomar notas), para brindar apoyo pedagógico que requieren durante el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado)
8	El (la) docente brinda orientaciones a los estudiantes generando un clima de acogida o soporte emocional, según sus necesidades o intereses.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado)

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

N°	Ítem	SI	NO	Evidencias
9	El (la) docente compartió con los estudiantes y las familias los criterios de evaluación de manera clara.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuancayoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huancayo

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos haciendo uso de diversas técnicas o instrumentos.	<input checked="" type="checkbox"/>		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.
11	El (la) docente realiza la retroalimentación o devolución oportuna en relación con los criterios establecidos a través de diversos medios virtuales.	<input checked="" type="checkbox"/>		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
12	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autorreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar.	<input checked="" type="checkbox"/>		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
13	El (la) docente comunica los resultados de su progreso al estudiante y/o su familia con mensajes que expresan altas expectativas.	<input checked="" type="checkbox"/>		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
14	El (la) docente participa en espacios virtuales de trabajo colaborativo (reuniones con propósitos pedagógicos) implementado por los directivos.	<input checked="" type="checkbox"/>		Actas de reuniones/ listas de asistencia/fotografías, etc.
15	Al finalizar el trabajo colaborativo, se establecen acuerdos y/o compromisos de mejora de la práctica docente.	<input checked="" type="checkbox"/>		Actas de las reuniones/ fichas/fotos.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

B. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:**Aspecto 01: Gestión escolar a distancia**

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	Genera espacios de trabajo colegiado, a través de los medios de comunicación disponibles con el objetivo de acompañar a los docentes en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	<input checked="" type="checkbox"/>		Cronograma de reuniones de trabajo colegiado.
2	Se ha planificado o implementado alguna estrategia para innovar la gestión escolar.	<input checked="" type="checkbox"/>		Proyecto/plan u otro documento con la propuesta innovadora.
3	Se ha elaborado un plan de asistencia y permanencia de los estudiantes de acuerdo al medio de conectividad.	<input checked="" type="checkbox"/>		Plan de asistencia y permanencia de los estudiantes/ plan de relación, etc.



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuancayoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huancayo

"Año de la Universalización de la Salud"

Aspecto 02: Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
4	El equipo directivo ha planificado el monitoreo y acompañamiento docente estableciendo un cronograma de monitoreo.	X		Cronograma de monitoreo
5	El equipo directivo ha establecido un instrumento de monitoreo al docente.	X		Instrumento de monitoreo.
6	El directivo analiza lo registrado en su instrumento de monitoreo y se evidencia en el diálogo reflexivo.	X		Caderno de campo/matriz de diálogo reflexivo/ anotaciones.
7	Retroalimenta al docente reconociendo sus fortalezas, aborda a través del diálogo reflexivo los aspectos a mejorar, acuerda estrategias o técnicas de mejora, etc.	X		Observación de la retroalimentación y acompañamiento al docente.
8	Luego del proceso de retroalimentación al docente se establecen compromisos y los registra.	X		Matriz/tabla de compromisos de mejora.
9	Brinda material de lectura u otros recursos (videos, links, material bibliográfico virtual.) que permitan fortalecer el desempeño docente.	X		Observación de la retroalimentación y acompañamiento al docente.

Aspecto 03: Comunidades de aprendizaje

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	Identifica y socializa las buenas prácticas docentes (aislamiento social COVID 19) con su comunidad educativa.	X		Actas (de reuniones colegiadas, jornadas pedagógicas, etc.), fotografías/videos/proyectos/PPT/ resúmenes, etc.
11	El directivo promueve estrategias de acompañamiento como grupos de Interaprendizaje (GIA), talleres, entre otros.	X		Fotos/videos/pistas/acta

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:

V. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR
- Monitorear el progreso de sus estudiantes, incentivando su participación activa	- Orientar a la docente para el monitoreo efectivo a sus estudiantes



Firma del Director

4

Firma del docente monitoreado



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuánucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

"Año de la Universalización de la Salud"

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA**I. DATOS GENERALES DE LA I.E.:**

Número y/o nombre de la Institución Educativa						Código Modular						
Institución Educativa César Vallejo						0	7	1	2	8	8	5
Región	Huánuco	Distrito	Amarilis	UGEL	Huánuco	AÑO		2020				

II. DATOS DEL DIRECTIVO

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad							
GERMAN VICTORIANO		GRIMALDOS RÍOS		0	9	7	5	9	7	8	0
Teléfono	951613480	Correo electrónico	grimaldos240721@gmail.com	Cargo		DIRECTOR					

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad							
Lucila Victoria		Esteban Tolibio		2	2	4	3	6	4	7	0
Nivel	Primaria	Grado y sección	4º	Teléfono		Correo electrónico					

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje		Indagamos sobre el equilibrio de la temperatura corporal al practicar una actividad física aeróbica.									
Área	Ciencia y Ambiente	Competencia	Explica el mundo físico basándose en conocimientos				Semana	AEC			
Medio de conectividad de los estudiantes						Medio por el cual se realiza la retroalimentación al grupo observado:					
Total de estudiantes	Web	TV	Radio	Otro medio	Sin atención	WhatsApp (x)	Zoom ()	Meet ()	Skype ()	Otro: _____	
		x									

Estimado (a) Director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo y acompañamiento, su finalidad es generar una valoración sobre las prácticas de gestión y pedagógicas de los docentes y directivos. Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrará una lista de afirmaciones y deberá marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HUÁNUCOUnidad de Gestión
Educativa Local
HUÁNUCO

"Año de la Universalización de la Salud"

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	El (la) docente revisa y analiza previamente los recursos pedagógicos y las experiencias de aprendizaje de la estrategia de Aprendizaje en casa.	X		Pantallazo de las reuniones en equipo con los docentes. Pantallazo de las anotaciones y/o reflexiones realizadas. Guía de la programación de AeC.
2	El (la) docente identifica de manera clara la meta o el propósito de aprendizaje.		Y	Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
3	El (la) docente identifica el reto del día y las evidencias (actuaciones o producciones) de acuerdo al contexto y conectividad de sus estudiantes.	X		Declarativo de acuerdo a la experiencia de aprendizaje de la estrategia APRENDO EN CASA.
4	El (la) docente plantea actividades complementarias (adecuación, contextualización y/o énfasis) según los criterios establecidos que den cuenta del desarrollo de la competencia, considerando las características de los estudiantes y seleccionando materiales pertinentes.	Y		Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
4 a	El (la) docente realiza adaptaciones a las experiencias de aprendizaje de la estrategia Aprendizaje en casa, siempre y cuando cuente con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.		X	*Solo si cuenta con estudiantes con NEE asociadas a discapacidad Materiales complementarios que ha elaborado el docente.
5	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo a la competencia y situación significativa.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuadro de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.

Aspecto 02: MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
6	El (la) docente elabora un cronograma y/o planificador para el Acompañamiento a los estudiantes en las experiencias de aprendizaje propuestas en la estrategia Aprendizaje en casa.	Y		Cronograma de acompañamiento/planificador.
7	El (la) docente monitorea el progreso de sus estudiantes (en inicial con el apoyo de los padres), promueve la interacción a través de los diferentes canales de AeC, incentivando su participación activa (responder a preguntas, tomar notas), para brindar apoyo pedagógico que requieren durante el proceso.	Y		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
8	El (la) docente brinda orientaciones a los estudiantes generando un clima de acogida o soporte emocional, según sus necesidades o intereses.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
9	El (la) docente compartió con los estudiantes y las familias los criterios de evaluación de manera clara.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes, etc.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación de
HuánucoUnidad de Gestión
Educativa Local
Huánuco

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
10	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos haciendo uso de diversas técnicas o instrumentos.	X		Instrumentos de evaluación: Rúbrica y/o lista de cotejo, cuaderno de campo, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.
11	El (la) docente realiza la retroalimentación o devolución oportuna en relación con los criterios establecidos a través de diversos medios virtuales.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
12	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autoreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).
13	El (la) docente comunica los resultados de su progreso al estudiante y/o su familia con mensajes que expresan altas expectativas.	X		Audios/mensajes de texto/conversaciones en WhatsApp/correo electrónico, etc. (pantallazo del uso del canal de comunicación implementado).

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
14	El (la) docente participa en espacios virtuales de trabajo colaborativo (reuniones con propósitos pedagógicos) implementado por los directivos.	X		Actas de reuniones/ listas de asistencia/fotografías, etc.
15	Al finalizar el trabajo colaborativo, se establecen acuerdos y/o compromisos de mejora de la práctica docente.	X		Actas de las reuniones/ fichas/fotos.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

B. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:**Aspecto 01: Gestión escolar a distancia**

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	Genera espacios de trabajo colegiado, a través de los medios de comunicación disponibles con el objetivo de acompañar a los docentes en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	X		Cronograma de reuniones de trabajo colegiado.
2	Se ha planificado o implementado alguna estrategia para innovar la gestión escolar.	X		Proyecto/plan u otro documento con la propuesta innovadora.
3	Se ha elaborado un plan de asistencia y permanencia de los estudiantes de acuerdo al medio de conectividad.	X		Plan de asistencia y permanencia de los estudiantes/ plan de retención, etc.

